BREVE RELACION

De la Muerte, Vida, y Virtudes del venerable Cavallero

D. MIGUEL MAÑARA VICENTELO DE LECA,

Cavallero del Orden de Calatrava, Hermano Mayor de la santa Caridad.

ESCRIVIOLA

El P. Iuan de Cardenas de la Compañia de Iesus para consuelo de los Hermanos de la santa Caridad, los quales la hizieron imprimir para la comun edificacion, y por la veneracion que tienen al Difunto.

Y LA DEDICAN

Al Ilustrissimo y Reverendissimo Señor D. Ambrosio Ignacio Spinola y Guzman, Arçobispo de Sevilla, del Consejo de su Magestad.

Va añadido al fin el Testamento, y Protestacion de la Fè del Siervo de Dios.

A C 21 1680
Scrinio
Pluteo
BIBLIOTHECA COLLEGII S. STANISL. MALACIT.
11.977

EN SEVILLA,
Por Thomas Lopez de Haro, en las siete Rebueltas. 1679.

1680 en la licencia

AL

Ilustrissimo y Reverendissimo Señor

D. AMBROSIO IGNACIO SPINOLA y GUZMAN,

ARÇOBISPO DE SEVILLA,

Del Consejo de su Magestad.

Los Hermanos de la Santa Caridad ofrecen, y dedican esta Relacion.

AViendo su Autor escrito esta breve relacion de la Muerte, Vida, y Virtudes del venerable Cavallero Don MIGUEL MAÑARA nuestro Hermano mayor (que Dios tiene en su gloria) à fin de dar consuelo, y enjugar las lagrimas à los Hermanos de la santa Caridad; y aviendonos determinado

à pedir licencia à V. S. I. para imprimirla para la comun edificacion; es obligacion preciſa nueſtra el dedicar, y ofrecer eſta Relacion à V. S. I. porque ſabemos que V. S. I. es el primero à quien ſe deve dar eſte conſuelo, como lo manifieſtan las grandes demoſtraciones de ſentimiento, que V. S. I. hizo en la muerte deſte inſigne Varon. Pero vltra deſte hallamos otros muchos titulos, por los quales juſtamente deſeamos, que eſta obra corra debaxo de la proteccion de V. S. I. Y no es el menor, ſino antes el principal, la autoridad, que à la ſombra de V. S. I. ſe le concilia à eſta hiſtoria de las virtudes deſte gran Siervo del Señor: pues los que vieren en la primera plana el nombre, y autoridad de V. S. I. ſe verán obligados à dàr credito à todo lo referido en eſta hiſtoria; pues deven creer

que

que nadie avia de escrivir sin grande fundamento tales cosas, aviendo de parecer delante de los ojos de V. S. I. Es tambien esta Relacion devida à V. S. I. por ser el sugeto della vn varon grande, que se mereció el renombre de Padre de pobres, como lo publica la fama, y mucho mas sus obras insignes. Pues à quien se deve ofrecer la historia de vn sugeto de tal renombre; sino al primer Padre de pobres, que han visto en España nuestros siglos tan sin igual? Y si puede aver segundo, este venerable Cavallero lo fue en su esfera, siguiendo los passos de V. S. I. Y para que otros sigan los mismos passos, ayudará mucho, que corra debaxo de la proteccion de V. S. I. la memoria de las heroicas obras de piedad de nuestro Hermano mayor: que entonces se conocerá ser de veras mayor, quando se viere que V.

S. I.

S. I. le reconoce imitador de los exemplares de su piedad: siendo esta mayoria motivo à vna santa emulacion á los que supieren hazer aprecio de tan santas obras, y de la imitacion de tan sagrados passos. Finalmente estando V. S. I. con tan viuos deseos, de que esta Hermandad de la santa Caridad no descaezca de aquel punto de piedad, à que la avia sublimado este venerable Siervo del Señor; será gran motivo, que nuestros Hermanos tengan delante de los ojos las virtudes, y obras heroicas, que ván escritas en esta Relacion, con la aprobacion que nace de la proteccion de V. S. I. Por tanto suplicamos á V. S. I. reciba esta obra debaxo de su amparo para la comun edificacion de los Fieles, y para el mayor adelantamiento de las piadosas empressas desta santa Hermandad. Cuyos Hermanos quedamos con el devido

ren-

rendimiento à los pies de V. S. I. deseando que nuestro Señor nos guarde à V. S. I. largos años para grande bien de su Iglesia, y para amparo de los pobres, y de nuestra Hermandad. Fecho en el Hospicio de la santa Caridad, en 20. de Agosto de 1679.

D. Pedro Corbete. *D. Iuan Antonio Vicentelo y Toledo, Marquès de Brenes.* *D. Alonso Berdugo de Alboroz y Sotomayor, Conde de Torrepalma.*

D. Mateo de Vitoria, Secretario.

PRO-

PROTESTA DEL AUTOR

OBedeciendo à los Decretos de la ſanta Sede Apoſtolica, proteſto, que quando en eſte libro llamo Santo al ſugeto deſta relacion, ô le atribuyo ſantidad, ô refiero revelacion, ô caſo milagroſo, no es mi intencion darle mas autoridad, que la que trae conſigo la fé humana de los Eſcritores, que eſcriven hechos de Varones Iluſtres. Porque el darles a eſtas coſas calificacion de mayor certidumbre, pertenece al juizio de la Igleſia Romana: al qual ſugeto todo lo que ſe contiene en eſta Relacion.

CENSVRA

Del Doctor Don Iuan Santos de S. Pedro Canonigo Magistral de la S. Iglesia Metropolit. de Sevilla.

POR comision del Señor Doctor D. Gregorio Bastan y Arostegui, Arzediano de Ezija, dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, Provisor, y Vicario General deste Arçobispado por el Ilustrissimo, y Reuerendissimo Señor D. Ambrosio Ignacio Spinola y Guzman, he visto esta Breve relacion de la Muerte, Vida, y Virtudes del Uenerable Cauallero D. Miguel Mañara Vicentelo de Leca, Cauallero del Orden de Calatraua, Hermano maior de la Santa Caridad; su Autor el Reuerendissimo Padre M. Juan de Cardenas de la Compañia de Iesus, Provincial que á sido desta Provincia de Andalucia. Y en ella advierto, que como cuida siempre atenta la Diuina Prouidencia de adornar su Iglesia con las Ioyas de heroicas virtudes, dandola en todos tiempos varones insignes en santidad, que la hermoseen, y conseruen agradable á sus ojos, sin mancha ni arruga, que affeen su belleza; assi tambien provee discreta su sabiduria de sujetos, que con la luz de su erudicion, y doctrina los manifiesten á los ojos

de todos para ſu comun aprouechamiento. Rico Ioiel gallardamente obrado, arrebata la conſideracion en el Venerable ſeñor D. Miguel Mañara, que es el ſujeto, que ſe nos propone en eſta breue relacion; en cuyo obalo ó centro de humildad ſe diuiſan las laminas de tan heroicas virtudes, que miradas tienen mucho que admirar, eleuadas à tanta altura de perfeccion eleuan nueſtro reparo, y maravilloſas en ſu hermoſura, cauſan nueua marauilla en nueſtra atencion: teſtigos ſomos todos quantos viuimos deſtas verdades, y yo con eſpecialidad, por la ocaſion que tuve de comunicarle mas interiormente, como teſtigo de viſta las puedo aſegurar. Pero quedara defraudada la poſteridad de tanto eſpiritual bien, ſino ſaliera à la luz publica, y las perpetuara el plomo, à inſtancias del fervoroſo zelo de la ſanta Caridad, que las venera; y al cuydadoſo eſtudio del Autor, que las eſcrive: conque ſi ſe deue confeſſar juſtamente deudora à la mano que las obro, no puede dexar de reconocer tambien por acreedora la pluma, que las publica. Refierelas con toda puntualidad, exornalas con erudicion, diuide con claridad, y habla ſin afectacion con eſtilo ſencillo ſuaue, y apacible, conque enſeña, y juntamente deleyta. No neceſſita de mas aprobacion, que del nombre de ſu Author tan acre-

ditado

ditado en todos eſtudios, como lo teſtifica la variedad de libros, que á dado à la prenſa; en que compitiendoſe ſin excederſe el ingenio, y la doctrina, ſe ve como en vn criſtal lo acertado de ſu idea. Eſta es vn eſpejo en que ſi reuiue aquel eſpiritu, que auia de ſer eterno, ſe pueden mirar en el todos para ſu imitacion, y para ſu aprouechamiento; hallarà aqui el pobre conſuelo, el rico exemplo, el noble deſengaño, el ſacerdote confuſion; pues en el concierto de ſu vida tan admirable ſe mira vn Padre de meneſterоſos, vn rico pobre, vn noble deſengañado, y vn ſeglar perfectamente Eccleſiaſtico. Es digno de que ſe de ala imprenta, aſſi por lo que llevo dicho, como porque no contiene coſa contra la pureza de nueſtra S. Fe, y entereza de las buenas coſtumbres. Aſſi lo ſiento, ſalvo, &c. Sevilla y Septiembre 25. de 1679.

D. Iuan Santos de S. Pedro.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor D. Gregorio Baſtan y Aroſtegui Proviſor, y Vicario General de Sevilla, y ſu Arçobiſpado, &c. Doy licencia por lo que toca á eſte tribunal para que ſe pueda imprimir è imprima la Relacion de la muerte, vida, y virtudes del Venerable Cavallero D. Miguel Mañara Cauallero de la Orden de Calatraua, compueſta por el M. R. P. M. Iuan de Cardenas de la Compañia de Ieſus, atento à que no contiene coſa que ſe oponga á nueſtra Santa Fe Catolica, y buenas coſtumbres, ſobre que à dado ſu cenſura la perſona à quien lo cometì, con tal que eſta mi licencia, y la dicha cenſura ſe imprima al principio de cada volumen. Dada en Sevilla à veinte y ocho de Septiembre de 1679.

Doct. D. Gregorio Baſtan y Aroſtegui.

Por mandado del ſeñor Proviſor

D. Franciſco Gomez de Torres
Notario.

LICENCIA

Del Padre Provincial de la Compañia de Iesus de la Provincia de Andalucia.

ALonso Rodriguez Vice Prepoſito Provincial de la Compañia de Ieſus, en la Provincia de Andalucia, por particular comiſſion, que para ello tengo de nueſtro M. Reuerendo Padre Iuan Paulo Oliva Prepoſito General de la dicha Compañia de Ieſus, doy licencia al P. Iuan de Cardenas de la miſma Compañia, para que pueda imprimir vn libro, que a compueſto, y ſe intitula, Breve relacion de la muerte, vida, y virtudes del Venerable Cauallero D. Miguel Mañara Vicentelo de Leca Cauallero del Orden de Calatraua, Hermano maior de la Santa Caridad, el qual à ſido examinado, y aprobado por perſonas graues, y doctas de nueſtra Compañia. En teſtimonio de lo qual dimos eſtas letras, firmadas de nueſtro nombre, y ſelladas con el ſello de nueſtro oficio, y refrendadas de nueſtro Secretario en nueſtra Caſa Prpfeſſa de la Compañia de Ieſus de Sevilla á doze dias del mes de Marzo de mil ſeiſcientos y ochenta años.

Alonſo Rodriguez.

Iuan Manuel Ramirez

Secretario.

Erra-

ERRATAS.

Folio	Renglon	dize	diga.
4	24	baſtantantemente.	baſtantemente.
8	1	amables.	amable.
8	24	reſolucion.	reſolucion.
13	5	el Navidad.	el de Navidad.
36	16	humibdad.	humildad.
37	8	entar.	entrar.
49	15	qua.	que.
53	3	vergonzanres.	vergonzantes.
57	1	convarſecion.	converſacion.
60	16	Pero yo quiſiera.	Pero reſpondia D. Miguel yo quiſiera.
61	20	Chriſto.	à Chriſto.
80	17	del.	de.
83	11	divina.	divinas.
125	7	Fueren.	fueron.
134	12	Hermana.	Hermano.
153	6	reconece.	reconoce.
168	19	Prebitero.	Presbitero.
183	3	enemimigos.	enemigos.

Es un libro intitulado Diſcurſo de la Verdad, por el Venerable Cavallero Don Miguel Mañara, impreſſo en Sevilla.

TA-

TABLA

DE LOS CAPITVLOS DESTE LIBRO.

CApitulo I. *Daſe noticia de ſu enfermedad, y muerte, y de la ſantidad de ſu vida en general.* *fol.* 1.

Capitulo II. *De lo que le pasò en los años de ſu juventud.* 5.

Capitulo III. *De como lo llamò el Señor al camino de la perfeccion; y como entrò en la Hermandad de la S. Caridad.* 7.

Capitulo IV. *Fundacion del Oſpicio de pobres peregrinos.* 13.

Capitulo V. *De la perſecucion, que por eſte tiempo ſe levantò.* 19.

Capitulo VI. *Fundacion de Oſpital para la curacion de los pobres enfermos.* 21.

Capitulo VII. *Inſtituye la Congregacion de los Hermanos de penitencia; y refierenſe otras circunſtancias deſtas obras.* 27.

Capitulo VIII. *Como reduxo à toda la nobleza de Sevilla à que ſe dedicaſen al ſervicio de los pobres; y los efectos que deſto reſultaron, y del ſumo rendimiento con que ſe le ſugetavan.* 30.

Capitulo IX. *Caſos milagroſos, con que moniſeſtó el Señor quanto le agradavan eſtas obras del ſiervo de Dios.* 38.

Capitulo X. *De la fabrica de la Igleſia, y caſa; y de la providencia, con que Dios nueſtro Señor le dava à ſu ſiervo medios copioſos para todo.* 41.

Capitulo XI. *De las limoſnas extraordinarias que hazia à los pobres de la Ciudad.* 46.

Capitulo XII. *Quanto aumento eſte ſiervo de Dios la obra pia antigua de aſiſtir à los ajuſticiados.* 55.

Capitulo XIII. *Como en todas eſtas obras entrò por eleccion Divina.* 62.

Capitulo XIV. *Como lo librò el Señor con eſpecial providencia, de muchos peligros de la vida.* 68.

Capi-

Capitulo XV. *De los exercicios ſantos en que tenia repartido todo el dia.* 72.
Capitulo XVI. *De la Caridad para con Dios, que tuvo en alto grado eſte ſu ſiervo.* 77.
Capitulo XVII. *De las otras dos virtudes Theologales Fe, y Eſperanza, que tuvo en grado heroico, y de la confianza en Dios.* 85.
Capitulo XVIII. *Del alto grado de Oracion, à que lo levantò el Señor.* 91.
Capitulo XIX. *De ſu mortificacion, Caſtidad, y recato.* 100.
Capitulo XX. *De ſu profunda humildad.* 102.
Capitulo XXI. *De ſu admirable Caridad para con los proximos, y principalmente con los pobres.* 114.
Capitulo XXII. *Del zelo que tenia de la ſalvacion de las almas.* 121.
Capitulo XXIII. *Otros exemplos deſte miſmo zelo de la ſalvacion de las almas.* 133.
Capitulo XXIV. *Proſigueſe la materia del capitulo paſſado.* 137.
Capitulo XXV. *De la pobreza de eſpiritu deſte venerable varon.* 147.
Capitulo XXVI. *De otras virtude del ſieruo de Dios.* 149.
Capitulo XXVII. *De las virtudes, que exercitò en ſu vltima enfermedad; con que ſe diſpuſo para morir.* 154.
Capitulo XXVIII. *De ſu entierro, Novenario, y honras.* 158.
Capitulo XXIX. *De algunas maravillas que à obrado el Señor por los meritos de ſu ſiervo deſpues de ſu muerte.* 168.
Teſtamento de D. Miguel Mañara. 172.
Proteſtacion de la Fe del miſmo. 180.
De la tranſlacion del Cuerpo à ſepulcro mas honorifico. 185.
Capitulo de vna carta, que el P. Tirſo Gonzalez de la Compañia de Ieſus eſcrivio al P. Iuan de Cardenas de la miſma Compañia, à cerca de la ſantidad de D. Miguel Mañara. 192.

BREVE RELACION

De la Muerte, Vida, y Virtudes del Venerable Cavallero

D. MIGUEL MAÑARA.

CAPITULO I.

Daſe noticia de ſu enfermedad, y muerte, y de la ſantidad de ſu vida en general.

Corria proſperamente debaxo del cuidadoſo zelo de Don Miguel Mañara la vniuerſal adminiſtracion de limoſnas de la Santa Caridad, aſſi pertenecientes à los pobres, enfermos, y peregrinos, que concurren dentro del Hoſpicio, como de la limoſna general, que ſe dava dos dias en la ſemana à todo el comun, à que concurrian cada vez cerca de 2000. perſonas, y la que ſe dava de 500. hogaças, repartidas cada ſemana en familias hon-

radas, y otras extraordinarias, ya de pan, ya de veſtidos, repartidas por las Parroquias, ſiendo el alma, que dava vida à todas eſtas acciones, là caridad ardiente de D. Miguel Mañara; quando creiamos, que el Señor nos lo avia de conſervar para bien, y ſocorro vniuerſal de toda eſta Ciudad; ſu Mageſtad por los altiſſimos ſecretos de ſu infinita ſabiduria quiſo quitarnoſle de delante, para caſtigar nueſtras culpas, y premiar ſus grandes merecimientos. A los fines de Abril deſte preſente año le aſſaltò vna calentura ardiente, que deſde los principios declarò ſu malicia, que fue de vn tabardillo de la epidemia, que ha corrido, y à hecho tanto eſtrago en eſta Ciudad.

Deſde luego ſe diſpuſo para la muerte, y aun antes de la enfermedad, parece que el Señor lo andava diſponiendo para ella. Porque en los dias antecedentes ardia en ſu coraçon vn viuo deſſeo de ir à ver à Dios. Y aſſi algunos dias antes de ſu enfermedad, eſtando en el Palacio Arçobiſpal, aſſiſtiendo à la limoſna de pan, que ſe dava à los pobres, entrando à ver al Iluſtriſſimo y Reverendiſſimo Señor Don Ambroſio Ignacio Eſpinola y Guzman, Arçobiſpo de Sevilla, reparò ſu Iluſtriſſima que venia muy alegre, mas de lo que otras vezes ſolia, y le dixo: *Como viene V. M. tan alegre?* Don Miguel reſpondiò: *Señor Iluſtriſsimo, eſtoy*

estoy alegre, porque me quiero morir. Replicóle su Ilustrissima: *No trate V. M. aora de esso, que lo hemos menester, para que nos ayude al socorro de los pobres.* Respondiò Don Miguel: *Señor yo quiero morirme, porque tengo grande desseo de ver a Dios.* Y encendido en fervor, prosiguiò, hablando altamente del desseo que tenia, y se deve tener de ver à Dios. Esta certidumbre que mostrava de su muerte cercana pudo nacer de vno de dos principios, ô de que nuestro Señor se lo revelò; porque à la grande santidad de su vida no es cosa desproporcionada esta revelacion; antes es muy conforme al estilo que suele tener nuestro Señor con sus amigos; ô porque los desseos ansiosos de ver á Dios, que su Magestad infunde en sus Santos, son para ellos vnas prendas seguras, de que está cerca el principio de su felicidad eterna. Y como estos, que sentia D. Miguel, eran tan ardientes, bien pudo colegir, que estava muy cercana su muerte.

Desde el principio de su enfermedad se portò, como quien se moria; y recibió la noticia, y nueva de su muerte, no solo con resignacion en la voluntad divina, sino tambien con notables demostraciones de alegria. Y fortalecida su alma con los Santos Sacramentos de la Penitencia, Eucharistia, y Extrema Uncion, con grande quietud interior, y exterior entregò su alma en ma-

ños de aquel Señor, que le avia escogido para tantos, y tan grandes empleos de su servicio, y gloria.

Fue este venerable Varon vn exemplar admirable de todas las virtudes, vn astro benevolo de saludables influencias para remedio, y consuelo de los pobres; vn luzero resplandeciente, cuyos reflexos causavan sobrenaturales mudanças en la Nobleza de Sevilla; vn rayo ardiente para emprender, y promover las causas del servicio de Dios. Fue el Mercader Evangelico tratante en buenas margaritas, que assi que hallò la margarita preciosa de la caridad para con Dios, y para con los pobres, se desposeìo de quanto tenia por comprarla. Fue vna firme coluna de la casa de la sabiduria, donde aprendiò la Filosofia del Cielo, que enseña á despreciar la vanidad, y sobervia del mundo, y sobre este fundamento sustentó la torre de la perfeccion Evangelica.

A los que no le conocieron podràn parecer exageraciones estos epitetos; pero los que le conocieron, y trataron, es cierto que han de reconocer, que todavia no se explica por ellos bastantemente el alto concepto, que de sus virtudes heroicas tenian formado. Los vnos, y los otros reconocerán ser cierto todo lo dicho, por el discurso desta breve relacion.

CA-

CAPITULO II.

De lo que passó en los años de su juventud.

NO es de mi instituto tratar de la Nobleza de sus Padres, y Progenitores, assi por ser esta materia tan notoria, como porque este venerable Varon tenia debaxo de los pies todas las grandezas del mundo; y subido sobre ellas tocava con la cabeça, esto es con el espiritu, en el firmamento.

En los años de su juventud estuvo casado con Doña Geronima Carrillo de Mendoza, hija vnica de Don Diego Carrillo de Mendoza, Señor de Guelago, y Fonelas, Cavallero del Orden de Santiago, y de Doña Ana de Castrillo su Muger, Señora de Montexaque, y Benaojan. Y mientras estuvo casado con esta Señora, procedió cuerda, y christianamente, aunque en las cosas de virtud con aquel descuido que ocasionan los cuidados temporales del mundo, que haze caer á los hombres en el baxio de servir à la vanidad.

Todavia estava en el estado del Matrimonio, quando comenzó el Señor à llamarlo â vida mas ajustada. Y fue esta la ocasion. Estando en Sevilla le embiaron de fuera vn regalo de vnos ja-

mo-

mones, y porque el portador no traia los despachos acostumbrados para la satisfaccion de los derechos reales, detuvieronselos en la Aduana. Fueron à darle noticia de que se los avian descaminado. Estava todavia tocado de la vanidad, y embraveciòse, porque no le tenian las atenciones, que su persona merecia. Saliò de casa irritado de colera para dar à entender á los Ministros la descortesia, que se vsava con el, y para quitarles la presa de las manos, fiado en la autoridad de su persona. Pocos passos avia dado en la calle, quando le assistió el Señor con vna grande luz en su entendimiento: y le pareció que le dezian interiormente: [Adonde vás con toda essa soberbia, siendo vn poco de polvo, y ceniza?] Y esta ilustracion de Dios fue con tanta eficacia, que desde alli se bolvió á su casa, teducido à ser de aì adelante mas humilde. Y como la humildad es el fundamento de la vida Christiana, y el vencerse à si mismo, y á sus proprias passiones, es de tanto merecimiento delante de Dios; desde entonces comenzó à ajustar con mas atencion sus passos en la ley del Señor, continuando su Magestad las ilustraciones en premio de aquella victoria, que de si mismo avia conseguido. Y para confirmarlo el Señor en que aquella ilustracion avia sido obra de su Magestad, y que el avia obrado

do bien en vencerse, y humillarse, movió su Magestad à los Ministros de la Aduana à que fuessen à su casa, como lo hizieron; diziendole, que avian retenido aquel regalo, no para descaminarlo, sino para saber, si era verdad que era suyo: y que siendolo, embiasse luego por el. Aqui fue donde cavo mucho con la consideracion, conociendo quan prosperamente camina debaxo de las alas de la providencia Divina, quien se ajusta à los mandatos de la Divina Ley.

CAPITULO III.

De como lo llamò el Señor al camino de la perfeccion, y como entrò en la Hermandad de la S. Caridad.

PEro queriendo el Señor levantarlo á la suprema cumbre del monte de la perfeccion, y escogerlo para obras heroicas de grande gloria de su Magestad; le dió llamamientos mas eficaces. Vivia muy gustoso, y teniase por muy afortunado con la compañia de Doña Geronima Carrillo de Mendoza su muger, de quien cada dia iba haziendo mayor estimacion, al passo que iba conociendo los quilates de su mucha virtud, fuera de las demas prendas, que la hazian singularmente

te amable. Quiso el Señor tocarle en lo vivo, y quitarle el mayor empleo de su aficion con la muerte desta Señora, para que todo el golpe de su aficion lo traspasasse à aquella suprema bondad, que es digna de amor infinito. Estavan ambos en su lugar de Montexaque, quando le assaltò à Doña Geronima la vltima enfermedad, de que muriò, recebidos todos los Sacramentos, y prevenida con fervorosos actos de Fé, Esperança, y Caridad, y de conformidad con la voluntad divina. Asistia Don Miguel à su Esposa moribunda, poniendo grande atencion en las fatigas, y agonias, que padecia en aquel trance: y el Señor asistia al entendimiento de Don Miguel con singulares ilustraciones, dandole à conocer con grande claridad la brevedad de la vida, la certidumbre de la muerte, la vanidad de las glorias deste mundo, el yerro de los mortales, que siendolo viven con tan grande descuido, como si no huvieran de morir, ò como si tuvieran segura la felicidad eterna, sin poner los medios convenientes para assegurarla, y conseguirla. Quedó con estos primeros llamamientos turbado, y confuso, sin saber que hazer, ni que resolucion tomar. Inclinavase mucho a retirarse a alguna Religion, donde hiziesse vida solitaria, para entregarse todo a Dios, sin que para ello le pudiessen embara-

zar

zar ò las vanidades, ò los negocios del mundo. Y como lo tenia Dios para otros empleos de su servicio, no acabaua de tomar resolucion en esto. Para conocer mas quietamente la voluntad de Dios, se retirò al desierto de las Nieves, que es Convento de los Padres Carmelitas Descalços, distante como dos leguas de Montexaque. Alli se dispuso para vna Confession general, que hizo con fervientes actos de contricion, y todo bañado de lagrimas. Alli tendiò las velas á la marea del Espiritu Santo, que soplando prosperamente, le conduxo á puerto de claridad, esto es, à vna oracion muy levantada, que le dava à conocer con claridad, quan digno es de ser despreciado el mundo, y su vanidad, y quan digno de ser amado, reverenciado, y obedecido el supremo Señor. Guiado de aquesta luz, tomó resolucion de entregarse todo al amor, y servicio de Jesu Christo; y no determinandose á entrar en Religion, se resolviò de venir à Sevilla à su casa con grande confiança, de que nuestro Señor le manifestaria su voluntad acerca del estado, y modo de vida, que le convenia escoger para su santo servicio.

Aviendose venido á Sevilla, viuia en su casa, como si estuviera en la Religion mas recoleta, lleno de pensamientos santos, y de vivos deseos

de emplearse todo en el servicio de aquel Señor, que tenia ya cautivo su coraçon. Quando salia por las calles, todo el afan, con que los hombres viuen, para conseguir las conveniencias temporales, le parecia embeleco; la ostentacion de los poderosos vanidad; los parientes, y amigos embaraço. Andavase solo, huia de los concursos, y sus salidas era tan solamente para visitar las Iglesias, y Santuarios, en que tan solamente hallava descanso su espiritu, como prevenido del divino con bendiciones de dulçura. Como le veìan tan solo, y retirado, vnos dezian que estaua loco, otros que era melancolia.

Desta manera passó algunos dias, hasta que saliendose vna tarde hazia el rio, llegò a visitar la Hermita de San Jorge, en que assistia la Hermandad de la santa Caridad, que entonces se componia de pocos Hermanos. Halló a la puerta de la Hermita a Don Diego Mirafuentes, que entonces era Hermano Mayor de la Caridad: travo conversacion con èl: hablaron de los exercicios de Caridad, en que aquella Hermandad se empleava, que era en enterrar los difuntos pobres, assistir a los ajusticiados, y recoger los enfermos pobres, para llevarlos a los Hospitales. Sintióse con impulsos grandes de exercitarse en aquellas obras de misericordia. Y assi le pidiò

al

al Hermano Mayor, que lo propuſieſſe en el Cavildo de la Caridad, para que le recibieſſen en ella. El Hermano Mayor, que deſeaua, que ſe afervorizaſſen los exercicios de la ſanta Caridad; reconoció el zelo ardiente de aquel ſujeto para las obras del ſervicio de Dios, alegròſe ſumamente, de que les viniera a ſu compañia aquel Hermano. Propuſolo en ſu Cavildo, y halló grande reſiſtencia en caſi todos los Hermanos, porque temian, que los avia de inquietar, y dominar. Que ya el demonio temia la guerra, que eſte Varon de Dios avia de hazer al infierno; y aſſi les proponia varios pretextos para que dieſſen repulſa a ſu pretenſion. Pero Don Diego Mirafuentes, a quien aſſiſtia la inſpiracion del Cielo, hizo tanto empeño en que le recibieſſen, que huvieron de condecender con la propueſta del Hermano Mayor.

Recebido ya en la Caridad, a pocos dias le echaron la demanda de la limoſna de los entierros, acompañando los cuerpos muertos, para que la fueſſe pidiendo por las calles de la Ciudad. Al principio ſintiò grandiſſima repugnancia en eſte exercicio: proponiaſele ſu punto, ſu reputacion, y el que diran: vn color ſe le iba, y otro ſe le venia: peleando conſigo miſmo queria levantar la voz para pedir limoſnas; y la na-

tural repugnancia le ahogava la vóz. Pero considerando quanto le convenia vencer los siniestros de la naturaleza, y mas para promover las causas de Dios, y de los pobres, reprehendiendo su poca virtud, y confundiendose de que todavia reynassen en su pecho aquellos resabios de vanidad; tomó resolucion ardiente de resistir á aquella natural repugnancia, y començô a levantar la voz: y con esta victoria de si mismo quedo tan Señor de si para pedir limosnas, que ya le seruia de consuelo grande el dar vozes para solicitar la causa de los pobres.

Llegose la Pasqua de Navidad de aquel año; y en aquel poco tiempo avia ya descubierto tanto zelo, y fervor para solicitar los exercicios de la santa Caridad, que aun antes de cumplir vn año de assistencia en la Hermandad, ya lo cudiciavan para Hermano Mayor. Entraron los Oficiales de la Hermandad a hazer escrutinio, como suelen vn dia antes, para proponer dos para que el dia siguiente el Cavildo general escogiesse vno de ellos. En el escrutinio sacaron à Don Diego Mirafuentes con deseo de que lo reeligiessen. Sucedió entonces lo que nunca jamas: que el Cavildo general resistiò la reeleccion. Con que se bolvió a hazer aquel escrutinio, y en el propusieron à Don Miguel Mañara, y â otro tercero. Y luego

luego en el mismo Cavildo salió nombrado por Hermano Mayor Don Miguel Mañara, con casi todos los votos de aquellos mismos, que antes no querian recibirle en su Hermandad. Y desde este dia, que fue el de Navidad de 1662. hasta el de su fallecimiento, fue Hermano Mayor, reelegido todos los años por votos secretos, y nunca le faltò mas voto que el suyo, en numero de mas de docientos Hermanos: que es buen argumento del alto concepto, que todos tenian de la grande virtud, y zelo de Don Miguel, para el servicio de Dios; y causas de los pobres.

CAPITULO IV.

Fundacion del Hospicio de pobres peregrinos.

COnstituido ya Hermano Mayor de la santa Caridad, andava vigilantissimo en los exercicios de su obligacion; buscando, y meditando nuevos modos, como socorrer à los pobres. Y assi añadió à las obligaciones de la Hermandad el Hospicio de los pobres peregrinos, esto es, no solo de los que vienen de fuera de Sevilla, sino tambien de los pobres desta Ciudad, que no tienen donde recogerse de noche. Para todos

estos

estos dispuso el Hospicio en que se les da cama, y cena, y fuego para calentarse el invierno. La ocasion, y el modo con que esto se introduxo, lo dexò escrito el mismo Don Miguel en vn libro que hizo para escrivir las cosas memorables de la santa Hermandad. Y assi pondré aqui esta relacion por las mismas palabras, que alli se hallan escritas; con advertencia, que quando en ellas se mienta el Hermano Mayor, es Don Miguel Mañara, que por su humildad nunca quiso poner su nombre. Dize pues assi la relacion.

[Este año aviendo el Hermano Mayor, en el mes que le tocò de enterrar los pobres, hallado vn pobre difunto debaxo de vn cobertizo, donde passava vn arroyo de agua, el qual estaua rebozado en su capa, y segun juzgó, del poco abrigo, y agua, y yelo de la noche avia muerto; compadecido de que por falta de recogimiento, y abrigo muriessen los pobres de aquella manera, determino con la ayuda de Dios el remediar tan estrema necessidad. Para cuyo fin se fue al Hospital de las Tablas, que cuidan los Padres de San Juan de Dios, para ver, si en este sitio se podian hazer algunas chimeneas, adonde los pobres tuviessen lumbre, y se calentassen; y por ser este Hospital de techos de madera muy baxos, y el sitio corto, no se hallo alli comodidad.

dad. Pero Dios nueſtro Señor, cuya providencia no falta à los pollitos de los cuervos deſamparados, proveyo de vn almazen de bobeda junto à la Igleſia de la ſanta Caridad, que aunque pequeño, y muy mal tratado, ſe podia lograr el intento que ſe pretendia. Viendoſe ya con eſte pequeño ſitio, pero ſin medios ningunos para ſolallo, y hazer fogones, comprar tarimas, y eſteras, por ſer la pobreza de la caſa tanta, que no tenia con que hazer eſto, ni poder darles vna hogaza de pan; propueſta eſta obra á toda la Hermandad, que ſe avia juntado para eſte fin; los Hermanos de mayor conſequencia, aſſi de talento, como de letras, y virtud, ſe rieron de la propoſicion, por el poco fundamento, que tenia en añadir vna obra, que avia de peſar mas ella ſola, aſſi de aſiſtencia, como de coſta, que todas las demas obligaciones de la Hermandad: que entonces eran enterrar los pobres deſamparados; aſſiſtir, y acompañar haſta la ſepultura à los ajuſticiados; y lleuar en ſillas de manos à los enfermos à los Hoſpitales: pues no aviendo para eſtas obligaciones; como queriamos añadir otra, que (como ſe ha dicho) peſaua mas que todas: y que no ſerviria de otra coſa mas, de que ni eſtas ſe proſiguieſſen, y las otras ſe acabaſſen; y era veleidad empeçar vna coſa, para que

ma-

mañana ſe acabaſſe. Verdaderamente eran razones humanas, y prudentes: pero como las obras de Dios no dependen de medios humanos, quando ſu Divina Mageſtad es ſervido, los aparta in totum, para que ſu omnipotencia obre abſolutamente: como lo hizo en Egipto, y con Gedeon, David, y los Apoſtoles, cuya ignorancia venciò à toda la ſabiduria del mundo, y ſu flaqueza à toda la potencia de los imperios. Aqui fue lo miſmo, porque contra tan congruentes razones, como dieron doctos, y ſabios de nueſtra Hermandad, venció la ſimplicidad del Hermano Mayor, y de otros tales como èl, que lo ſiguieron en ſus votos, hombres de poco diſcurſo; pero de buena voluntad. Con que aviendolo aprobado la Hermandad por mayor parte de votos, ſe tomô el almazen; y buſcando limoſnas, ſe compraron tarimas, eſteras, mantas, y leña: ſin lleuar otro intento, que darles eſte cubierto abrigado à los pobres, porque no murieſſen en las calles de frio, y deſnudez. Haziendo eſte ſervicio à Dios, y executando la miſericordia en recoger los peregrinos. Para cuyo ſanto fin ſe nombrauan doze Hermanos, que ſe llamauan Hoſpicieros, para que aſiſtieſſen por meſes à acomodar los pobres, y à las demas coſas neceſſarias. El primero haſta el tercero año ſe abria el Hoſpicio

deſpues de la ſanta Cruz de Septiembre, haſta el dia del Señor San Jorge, que es à 23. de Abril, porque deſpues como entran los calores, no neceſſitan los pobres deſte aliuio.

Yendo proſiguiendo deſta forma, y aviendo dado licencia nueſtro Prelado el Señor Arçobiſpo Don Antonio Paino, llegó á mi vn Sacerdote à quien deviamos vna cantidad de dinero, que nos preſtò para ſolar la Igleſia, y me dixo, que de libre voluntad dava aquella cantidad, para que ſe puſieſſe en renta, y ſirvieſſe al ſuſtento de aquellos pobres deſamparados: y aviendo correſpondido al auxilio de Dios en aquella limoſna, de la miſma ſuerte ſe dexó vencer de la tentacion de la avaricia; pues arrepentido de lo que avia hecho, dava quexas de que no le pagauan lo que le devian: y llegando eſtas noticias al Hermano Mayor, y reconviniendole con la donacion, que libremente avia hecho, aunque el no lo negaua, en la turbacion de ſu roſtro ſe conociò ſu arrepentimiento, y mala voluntad. Y ſabiendo vn Hermano el caſo (*eſte fue Don Miguel Mañara*) dio vna peticion en la forma ſiguiente, mas inſpirado de Dios, que movido de ſu poca capacidad. Fulano de tal digo, que aviendo ſabido, que el Licenciado fulano avia mandado tanta cantidad de dinero, para que pueſto en renta ſirvieſſe al

[redacted] de los pobres de Jesu Christo, que esta santa Casa recoje, y que aconsejado de satanàs, se à arrepentido desta santa obra, que avia hecho; yo entriego en este vale la dicha cantidad sin otro fin, que comprar con el, el derecho que tenia delante de Dios, con lo que avia hecho. Leìda la peticion, nos dexó à todos bien tiernos la buena voluntad del vno, y la desdichada dureza del otro.]

Hasta aqui la relacion de lo que toca al Hospicio de los pobres peregrinos, y despues inmediatamente pone vn caso semejante à este vltimo, que le sucediò á S. Juan Limosnero con el Obispo Zoilo, que aviendo dado cantidad de oro para los pobres del hospital de San Juan Limosnero, despues se arrepintió, y sabiendolo San Juan le restituyò el oro, que le avia dado: y el Señor le mostró al Obispo en vna vision vn riquissimo palacio, que por aquel su arrepentimiento avia perdido.

Y poco mas abaxo añade esta clausula en dicho libro. [Por este tiempo iban creciendo los pobres del Hospicio en grande manera, pues huvo Noche buena de dar de cenar à quinientos pobres.] Y de dicha clausula consta, que aunque à los principios no se les dava de cenar à los pobres peregrinos del Hospicio; no se pudo contener

ner la caridad de Don Miguel en acomodar á sus pobres de solo aquel alvergue de cama, y lumbre, sino que buscó limosnas, para que tambien se les diesse de cenar.

CAPITULO v.

De la persecucion, que por este tiempo se levantó.

AL passo que este venerable Cavallero andava tan ardiente en el socorro de los pobres, andava satanàs rabioso, no solo por lo que obrava en favor de los pobres, sino tambien porque todos los Cavalleros de la mayor Nobleza de Sevilla movidos del exemplo de Don Miguel Mañara, como mas abaxo se dirà, venian con vna santa emulacion à hazerse Hermanos de la santa Caridad, y particioneros de tantos, y tan ricos merecimientos. Por esta razon satanàs levantó vna terrible persecucion contra Don Miguel, y demas Hermanos de la Caridad: que referirè por las mismas palabras, con que èl la dexò escrita en el libro, que queda mencionado; y dize assi.

[En este tiempo se nos levantó vna persecucion tremenda, que hizo flaquear á muchos del bien començado, y quitó muchas limosnas à los po-

pobres; originada de tres ſugetos, los dos Eccle-ſiaſticos, y el otro Seglar: en que nos leuanta-ron grandiſſimos teſtimonios. Uno dellos era, que andavamos por las calles con las andas vacias cubiertas con el paño, ſin aver en ellas difunto, engañando al pueblo, ſolo por juntar limoſna: que eramos origen de que huvieſſe ladrones, y y cicateros; y de que las mugeres no trabajaſſen, ni ſirvieſſen por las limoſnas, que haziamos: que los ajuſticiados harian delitos, por ſer enterra-dos con tanta eſtimacion, como ſi la que noſo-tros le davamos, fuera al ajuſticiado, y no a quien repreſenta en quanto pobre. A tanto llegò el caſo, que nueſtro Hermano el Doctor Don Francisco Mexia eſcriviò vn manifieſto, defen-diendo la verdad: el qual, ſabiendolo el Her-mano Mayor, no permitió ſe dieſſe a la impren-ta, y le dixo: *La verdad no la han de defender hom-bres, que todos ſon mentiroſos, ſino la miſma verdad, que es Dios.* El qual bolviò por ella de ſuerte, que el Seglar murió dando vozes, que era condena-do ſin remedio; no pudiendo ſacarle deſte dicta-men perſonas muy doctas, que le aſiſtian. Al vno de los Eccleſiaſticos le dio Dios nueſtro Señor vna perleſia, de que cayò en la cama, y nunca mas ſe levantò. El otro acoſtandoſe bueno, y ſano a dormir, amaneciò muerto. Eſte fin tiene,

quien

quien perſigue a los pobres: pues es perſeguirlos, perſeguir a qnien los cuida, y haze bien.] Haſta aqui la relacion.

Otro efecto grande ſe ſiguiò deſta perſecucion, en que ſe reconoció la mano poderoſa de Dios, que los medios, que toman los hombres para hazer mal, de eſſos miſmos medios ſe vale el Señor para el efecto contrario. A Joſef lo vendieron ſus hermanos para hazerlo eſclavo, y de eſſe medio ſe valiò Dios para hazerlo Señor de todo Egipto. Deſta manera aquellos tres hombres perverſos levantaron aquellos teſtimonios falſos a eſte venerable Varon para quitarle las limoſnas: y entoncos començaron a ſer mucho mas copioſas, como ſe dira mas abaxo.

CAPITULO VI.

Fundacion de Hoſpital para la curacion de los pobres enfermos.

AVia leido, y meditado muchas vezes eſte venerable Varon las palabras del Real Profeta: *Beatus qui intelligit ſuper egenum, & pauperem.* [Bienaventurado èl que anda penſando en el ſocorro del pobre, y neceſſitado.] Avia conſiderado las bendiciones, que echa el Profeta al que anda

anda continuamente con estos pensamientos de caridad. Y serviale todo esto de dispertador para aumentar mas y mas aquel zelo ardiente de socorrer à los pobres. Y assi nunca estava contento con lo que hazia: siempre andava pensando nuevas trazas, y modos extraordinarios para el socorro de los pobres. Sucediò que començaron à caer enfermos los pobres peregrinos del Hospicio: procuraua, que se lleuassen á los Hospitales. Pero encontrauase con el embaraço, de que á algunos de aquellos enfermos no los admitian en los Hospitales, por no ser sus enfermedades del genero perteneciente á dichos Hospitales; como Eticos, Leprosos, Paraliticos, y de la enfermedad que llaman, *noli me tangere*. Y considerando que este genero de enfermos son los mas necessitados de la Republica, y los mas desamparados por no aver Hospital que los admita; abraçó este asunto vniversalissimo de recebir à todos los pobres enfermos, y remitir à los Hospitales à los enfermos de aquel genero, que pertenece à dichos Hospitales: y todos aquellos, que no fueren admitidos en dichos Hospitales, quedarse con ellos dentro de la enfermeria de la Caridad. Esto es lo que este venerable Varon puso en el capitulo 50. de la Regla por estas palabras. [Nuestra obligacion es tener en casa aquellos pobres,

bres, que nadie quiere, y no tienen cura, por juzgar son los mas desamparados del mundo, como en verdad lo son. Porque suma pobreza es la que obliga á ir a vn pobre a vn hospital; y si esta es suma pobreza, que será la que ni aun hospital tiene? Estos son los pobres que queremos: pues (moralmente hablando) si no tuviessen el refugio desta casa, se murieran por essos campos, y calles.] Hasta aqui la clausula que puso en la Regla.

Lo que en esto causa no pequeña admiracion, es, que aviendo los Hermanos de la Caridad resistido tanto el tomar sobre si aquella nueva obligacion de alvergar, y hospedar todas las noches a los pobres peregrinos, y a los de la Ciudad, como queda dicho; aora quando este venerable Siervo del Señor intentò disponer enfermeria para enfermos desamparados, de qualquier genero de enfermedad que fuessen, no hiziessen resistencia los dichos Hermanos a esta nueva obligacion, siendo esta de mucho mayor peso, y costa. Pero cessa esta admiracion, con reconocer, que dichos Hermanos de la Caridad tenian ya tantas experiencias de los aciertos de su Hermano Mayor en todo quanto emprendia para socorro de los pobres; y de que Dios nuestro Señor para todas estas cosas le embiaua los socorros a manos llenas;

que

que tenian por delito el irle a la mano en las obras de caridad, que emprendia. Y assi abraçaron esta nueva obligacion con grande gusto.

El principio que tuvo esta gran obra de misericordia, fue que viendo este venerable Cavallero, que los pobres del Hospicio adolecian de enfermedades, que no se curauan en otros Hospitales, en el mismo almazen del Hospicio puso doze camas de enfermos, para que alli se curassen. Pero viendo que cada dia iva creciendo mas y mas el numero destos enfermos, fabricó vna sala con veinte y quatro camas dispuestas con grande aseo, y curiosidad. Y viendo que esto no bastaua, estendiò la fabrica desta enfermeria otro tanto mas de suerte, que cabian ya cinquenta camas. Y como a su espiritu ardiente todo le parecia poco para el socorro de los pobres de Christo, tratò de fabricar otra enfermeria igual à la primera para poner en ella otras cinquenta camas; cuyo edificio lo dexò casi acabado. Fuera de otra sala para poner en ella doze camas para eticos, para que no pegassen su contagio à los otros pobres por su cercania.

Pero entra de nuevo otra admiracion de los que desean saber, de donde sacava este gran Siervo de Dios tan copiosas cantidades, como eran necessarias para tan grandes gastos, como se ha-

zian

zian en la fabrica de aqueſtas obras, y en el ſuſtento, y regalo de los enfermos, y peregrinos. A que ſe reſponde, que para todo eſto dava librançàs en la providencia Divina, que por donde menos penſava, le embiava muy grueſas limoſnas. Lo que paſſó, quando intentó poner las camas para los enfermos, lo refiere el miſmo en el libro, que antes queda mencionado, por eſtas palabras.

[Los enfermos crecian de manera, que ya no baſtavan las doze camas; con que fuera del Hoſpicio era neceſſario hazer enfermerias, y dividir los enfermos de los peregrinos, y paſſageros. No teniamos ſitio, ni dinero para eſta obra: pero el Altiſſimo Señor, que las coſas futuras las tiene preſentes, traxo vna noche del invierno, en que avia muchos pobres, al Señor Obiſpo que paſſava à ſer del Cuzco. Quien creiera tal, que el Obiſpo del Cuzco, que es el fin de la America, avia de ſer el inſtrumento para la fabrica del Hoſpital? Pero ſon los juizios de Dios incomprehenſibles, y ſus obras inſcrutables. Llegó vna noche, como he dicho, al tiempo, que davamos la cena; y con ferviente caridad ſirviò la cena à los pobres, y compadecido de ver la mucha pobreza, que alli ſe recogia, les prometiò ayudarles en todo lo que pudieſſe. Paſſò luego à Cadiz,

adonde aſsiſtiò á la muerte de Matheo de Soto; y trayendole Dios nueſtro Señor à la memoria la mucha pobreza, que avia viſto en el Hoſpicio, le exortò, á que le hizieſſe vna limoſna: la qual hizo de buena voluntad, embiandonos diez y ſeis mil ducados, con que ſe executò la fabrica del Hoſpicio nuevo, poniendo en èl veinte y quatro camas para los pobres de las enfermedades referidas.

Por eſte tiempo movió Dios nueſtro Señor el coraçon de nueſtro buen Hermano Don Luis Bucareli (que ſanta gloria aya) y viniendo à mi caſa con lagrimas en los ojos, me dixo eſte ſanto Cavallero: Mucho he ofendido â Dios, deſeo con todo mi coraçon agradarle; mucho he recebido de ſu mano ſantiſſima, y aſſi es razon bolverle algo de lo que me ha dado: aqui tiene V.M. veintiquatro mil y quinientos ducados, para que ſe dèn à los pobres de Jeſu Chriſto ſegun eſſa memoria, la qual me entrego; ſiendo motivo eſta limoſna tan opulenta, y ſecreta, para que le ſiguieſſen otras muchas de ſu miſma naturaleza.] Haſta aqui la relacion, que en aquel libro haze eſte venerable Cavallero. Y en eſte vltimo caſo ſe deve advertir, que Don Luis Bucareli le pidió encarecidamente á dicho Hermano Mayor, que guardaſſe riguroſo ſecreto, ſin revelar à nadie la per-